



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-67487883-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-67487883-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la inscripción del producto denominado Jabón en polvo para lavandería, marca JON PRO, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Jabón en polvo para lavandería, marca JON PRO, de acuerdo con lo solicitado por la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010044407 cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250483, que consta IF-2019-79228744-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-79228744-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-79228592-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250483.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-67487883-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.09.19 13:34:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.19 13:34:12 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250483

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: JABON EN POLVO PARA LAVANDERIA
2. Marca: JON PRO
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CARBONATO DE SODIO 41,95 % , HIDROXIDO DE SODIO 4,653 % , METASILICATO DE SODIO 1 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BOLSA PLÁSTICA DE CONTENIDOS NETOS 10 KG Y 25 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
ELABORADOR: RNE N° : 080030198 LABORATORIO PYAM S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2018-67487883-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

JABÓN EN POLVO PARA LAVANDERÍA

JON PRO

TM

POLVO PARA LAVADO DE ROPA • ESPUMA CONTROLADA

USO PROFESIONAL e INDUSTRIAL

Aplicación: JON PRO es un polvo de espuma controlada, especialmente formulado para ser utilizado en el lavado industrial de prendas. Fácil enjuague. **USO PROFESIONAL E INDUSTRIAL. PROHIBIDA SU VENTA LIBRE.** Componentes: Ácido dodecil Bencen sulfónico 3,84%, carbonato de sodio 41,95%, cloruro de sodio 30%, hidróxido de sodio 4,653%, blanqueador 0,05%, metasilicato de sodio 1%, fragancia 0,30% y coadyuvantes. Modo de uso: Concentración: - Suciedad liviana: 3-5 gr por Kg de ropa seca. - Suciedad mediana: 5-7 gr por Kg de ropa seca. - Suciedad pesada: 7-10 gr por Kg de ropa seca. Temperatura del agua 60°-70°C. Realizar de 2 a 3 enjuagues.

Precauciones de uso: PRODUCTO CAUSTICO. Mantener fuera del alcance de los niños. Peligro Dañina o fatal su ingestión. Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (hidróxido de sodio, carbonato de sodio, Metasilicato de sodio). No mezclar con otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. No aplique sobre superficies calientes. Para su manipulación utilice guantes, botas, delantal y protección ocular. Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Antes de usar el producto lea atentamente el rótulo y su Hoja de Seguridad. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centro de asistencia: Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160, Hospital de Niños La Plata (0221)-451-5555 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: CIAT Hosp. de Clínicas 1722 / Paraguay: Centro Nac. de Toxicología (021) 220-418. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. Almacenaje: Almacenar en tapado en ambiente seco, oscuro y fresco. No trasvasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. Luego de abrir el producto cerrar la bolsa lo mas herméticamente posible y mantenerla alejada de la humedad.

Vida útil: Use dentro de los 24 meses de elaborado. Fecha de elaboración y Partida/ Lote N°: ver envase

Elaborado por: RNE N° 080030198 Parcelas 13 y 14 - Parque Industrial Gualaguaychu - Entre Ríos. Para: Diversey de Argentina S.A., Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch, Pcia de Bs. As. RNE N° 010044407 - RNPUD N° _____ Industria Argentina.

Importado por:

- Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9535, Pudahuel, Santiago de Chile.

Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores.

- Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803.

- En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur San José de Carrasco Norte, Canelones Tel.: 2683 2683. MSP N° 83439.

- En Paraguay Fructus Terrae S.A.C.I. 3 de Febrero esq. Yacvretá, Meriario Roque Alonso - Paraguay. R.E. N° 051/13. Tel.: 021-753-455

- En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenberg N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo

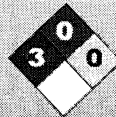
Consultas@diversey.com

Argentina: 0810-HIGIENE (444-4363)
Chile: 56-2-2713-1100 / - Perú: (511) 713-8600

R04032
Cont. Neto
25 Kilos
Industria Argentina



R04032 VZ



Diversey

Pablo Herrera
Gerente / Director Técnico
MAT

MISMO ROTULO PARA TODOS LOS CONT NETOS SOLICITADOS

IF-2019-66300489-APN-DGA-MAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado y rótulo EX-2018-67487883-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.02 10:01:03 -0300'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.02 10:01:04 -0300'

8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
27176-87-0	ÁCIDO DODECILBENCEN SULFÓNICO		3.84
68952-95-4	SAL SÓDICA DE ÁCIDOS GRASOS DE SEBO VACUNO		2.40
7647-14-5	CLORURO DE SODIO		30.00
497-19-8	CARBONATO DE SODIO		41.95
7757-82-6	SULFATO DE SODIO		15.00
1310-73-2	HIDRÓXIDO DE SODIO		4.653
27344-41-8	DERIVADO DE DIESTIRILO BIFENILO		0.05
6834-92-0	METASILICATO DE SODIO		1.00
59-89-27	HIDROCARBUROS TERPÉNICOS		0.30

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN OBJETIVO	LÍMITE DE ACCIÓN
ASPECTO	POLVO GRANULAR	DIFERENTE A STD
COLOR	BLANCO CON SPECKLES AZULES	DIFERENTE A STD
ALCALINIDAD LIBRE (%Na ₂ O)	16,0	14,0 -18,0
DENSIDAD APARENTE (g/ml)	0,95	0,85 -1,05
PH 1%	Max 12,40	---

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN
ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 8101

Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
APODERADO/DIRECTOR TECNICO
MAT. N° 8101

Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2018-67487883-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2018-67487883-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.02 10:00:47 -03'00'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.02 10:00:48 -03'00'